

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 155 Miércoles 16 de agosto de 2017

Pág. 8679

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7479 EL PETIT CELLER, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) EL PETIT CELLER DELICATESSEN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha 1 de agosto de 2017, El Petit Celler, S.L., socio único de la sociedad El Petit Celler Delicatessen, S.L., aprobó la fusión de estas sociedades, y ello mediante la absorción de la última por parte de la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Manresa, 1 de agosto de 2017.- El Administrador único, Don Sebastián Lozano Milena.

ID: A170060508-1